



AMLO cuenta hoy con una popularidad en el entorno del 60 por ciento.

La decisión del soberano

López Obrador se mantendrá en la presidencia, porque lo ratificó su pueblo

Por **YAILÉ BALLOQUI BONZÓN**

ERA una de sus promesas de campaña y la cumplió. Puso en manos del pueblo su silla presidencial y más de 15 millones de mexicanos le pidieron a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que siga y agote su periodo en 2024.

Por primera vez en la historia de México, un Presidente convoca a un revocatorio para que los ciudadanos decidan si ha hecho un buen o un mal Gobierno, y si debe continuar en el cargo o dejarlo. En Latinoamérica hay solo dos precedentes: Evo Morales y Hugo Chávez. Ambos organizaron un proceso similar y, posteriormente, convocaron una asamblea constituyente para legalizar su reelección. “¿Estás de acuerdo en que a Andrés

Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”. Esa fue la pregunta respondida afirmativamente por la mayoría.

Aunque el resultado ya estaba claro antes de que abrieran las urnas, la oposición no perdió un minuto para llamar a los suyos a quedarse en casa y no votar, al tiempo que renunciaron a participar del proceso. Así, pensaron, el oficialismo competiría contra sí mismo en una cita cuyo único interés fue comprobar la capacidad de movilización del proyecto transformador de AMLO.

Además, como parte de la discordia entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la actual gestión presidencial, la entidad vendió la estrategia como un “costo innecesario”, la convocó para el primer día de Semana Santa e instaló solo 57 000 casillas en lugares de difícil y confuso acceso. Pero no importó. Todos esos escollos aumentaron el significado del éxito. El porcentaje a favor de AMLO representó aproximadamente entre 16 y 18 millones de personas.

Lo importante, como señalara varias veces antes el mandatario, es que quedara plasmado en la Constitución ese derecho del pueblo de quitar y poner, y que, a partir de ahora, quien asuma el cargo de la máxima magistratura de la nación, pueda ser removido antes de concluir su sexenio si lo decide el soberano.

El ejercicio confirmó su ascendencia y sentó un precedente constitucional irreversible. De acuerdo con especialistas, la oposición —representada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Revolucionario Democrático y Movimiento Ciudadano— podrá presentar todas las impugnaciones y recursos que desee, pero quedaría muy mal parada y le será difícil remontar la derrota hacia las presidenciales de 2024. Además, aprieta el nudo a la soga que el propio INE se puso al cuello y acelera la decisión de López Obrador de presentar al Congreso una iniciativa para la reforma del Poder Judicial, lo cual incluye básicamente a sus órganos electorales.

Si el objetivo del freno que intentaron aplicar al referendo fue evitar un fortalecimiento del programa de Gobierno, fracasaron, y es imposible ocultarlo. ●